

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GERONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Paul Savary, cuyo último domicilio conocido era en Basilea (Suiza), inculcado en el expediente 10/70, instruido por descubrimiento importación de provisiones para buques, mercancía valorada en 23.661,100 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 10 de julio de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representando por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Gerona, a 20 de junio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—3.697-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales

Se hace pública la petición formulada por José Salvador Montagut Guix, en nombre y representación de «Túneles de Montserrat, S. A.», para la concesión, en régimen de peaje, de una carretera que enlace la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, con el monasterio de Montserrat

Por don José Salvador Montagut Guix, en nombre y representación de «Túneles de Montserrat, S. A.», ha sido presentada en esta Dirección General una petición para concesión con arreglo a la Ley número 55/1960, de 22 de diciembre, de la construcción, conservación y explotación en régimen de peaje de una carretera que enlace el punto kilométrico 578,600 de la CN-II, de Madrid a Francia, por Barcelona, con el Monasterio de Montserrat.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 29 siguiente), esta Dirección General hace pública dicha petición, a efectos de presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la anunciada o sean incompatibles con ella.

Las peticiones con los requisitos y datos que señala el párrafo 1 de la Orden ministerial citada se acompañarán de dos ejem-

plares de los documentos que determinan los párrafos 2.1, 2.3 y 2.3 de la misma, pudiendo presentarse en esta Dirección General o en la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona.

El plazo de presentación será de dos meses contados desde el día 1 de julio de 1970 hasta el 31 de agosto de 1970, ambos inclusive, y hasta las trece horas de este último día.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras (paseo de la Castellana, Nuevos Ministerios, 7.ª planta) el día 11 de septiembre de 1970, a las doce de la mañana.

Madrid, 18 de junio de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.798-A.

Comisarias de Aguas

SUR DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas del Sur de España la petición que se reseña en la siguiente nota-anuncio:

Nombre del peticionario: Don José Luque Fernández, en representación de su esposa, doña Carmen Mejías Bolaño.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Parrozo.

Término municipal donde radican las obras: Antequera.

Caudal de agua solicitado: 0,51 l/s.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes posteriores, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficinas deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Málaga, paseo de Reding, número 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará en las oficinas de esta Comisaría de Aguas antes dichas, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo y que será suscrita por los mismos.

Málaga, 1 de junio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.943-D.

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Asunción Jarava y Muñoz.

Representada por: Don Antonio Mac-Crohon Jarava.

Con domicilio en: Madrid, calle de Velázquez, 53.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 41,66 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Culebro.

Término municipal en que radican las obras: Getafe (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará, a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Referencia: 4367/70).

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, P. A. Julián Mingo. 7.564-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Ampliación de la subestación de Santa Marina (Badajoz) con un transformador de 30 MVA., relación 132/70 kV., y otro de 16 MVA., relación 70/28 kV., todo ello con el correspondiente aparellaje auxiliar.

Presupuesto: 17.322.599 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que esti-

men oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de junio de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—7.548-C.

BALEARES

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

AT/270/70.

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en el paseo del Generalísimo Franco, número 27, de Palma de Mallorca.

Finalidad y características: 6.844 metros de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 5 kV., denominada «Mercadal-Ferrerías», que sustituirá la actualmente existente en Menorca.

Presupuesto: 3.863.919 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado ejemplar, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria (calle de Costa y Llobera, número 47), dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Palma de Mallorca, 18 de junio de 1970. El Ingeniero Jefe accidental, Miguel Puig. 2.338-B.

CORDOBA

«Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Sevilla, calle de Monsalves, 10 y 12, solicita la autorización de sustitución de dos transformadores de 30 MVA. por otros dos de 60 MVA., relación de transformación 132/70 kV., a establecer en la subestación de «La Lanchas», Córdoba.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de fecha 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se somete a información pública durante el plazo de treinta días, pudiéndose presentar las reclamaciones, por duplicado, en esta Sección de Industria, calle de Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 16 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe Fernando Carbonell.—7.548-C.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Dos cables subterráneos de A. T. a 8/10 KV., de 395 y 175 metros de longitud, procedentes de los centros de transformación denominados «Ronda II»

y «Central Lecheña», respectivamente, que finalizarán en caseta con transformador de 400 KVA., que se denominará «Alsina», en camino de Ronda, de esta localidad.

Presupuesto: 1.040.917 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha instalación presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—7.499-C.

*

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Caseta con transformador de 400 KVA. y línea de alta tensión subterránea a 8/10 KV., de 242 metros de longitud, que irá desde un apoyo existente en camino de Ronda, de la línea de circunvalación Sur hasta el centro de transformación denominado «camino de Ronda III», pasando por el centro de transformación solicitado, que se denominará «Santa Teresas», en camino de Ronda, de esta localidad.

Con la actual línea subterránea se procederá al desmonte de la aérea que se denomina «Derivación a Cruz Carniceros-Torreallas», desde el apoyo existente en camino de Ronda hasta el transformador «camino de Ronda III».

Presupuesto: 695.734 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha instalación presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—7.497-C.

*

En el diario «Ideal», de Granada, de 22 de mayo, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de los corrientes se publica la relación del bien e interesado afectado por la instalación de línea de A. T. aérea, de doble circuito, a 25/6 KV., desde la subestación de Baza al centro de transformación de «La Torre», en la localidad de Baza, con el que la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» (Entidad titular de la citada instalación eléctrica), no ha llegado a un acuerdo. Respecto al mismo, la referida Empresa eléctrica solicita la urgente ocupación.

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 40.000 acciones preferentes, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número: 218.001/258.000, que tienen idénticos derechos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «Ferrocarriles de Cataluña, S. A.» mediante escritura pública de 14 de abril y 6 de junio de 1969.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 31 y complementarios del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo.

Granada, 8 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—7.496-C.

*

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Cable subterráneo de alta tensión a 8/10 KV., de 280 y 350 metros de longitud, que procederán del centro de transformación «Lebón», y otra, del denominado «Callejón del Gas I», finalizando en caseta con transformador de 400 KVA., que se denominará «Callejón del Gas II», en esta localidad.

Presupuesto: 1.088.732 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—7.501-C.

*

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Cable subterráneo de alta tensión a 8/10 KV., de 450 metros de longitud, desde el centro de transformación denominado «Rotonsa» hasta caseta con transformador de 400 KVA., que se denominará «Franjo», en la carretera de Málaga, de esta localidad.

Presupuesto: 888.826 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—7.500-C.

Lo que se hace público para general conocimiento

Bilbao, 11 de junio de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier Abaitua.—7.658-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 40.000 acciones preferentes de «Ferrocarriles de Cataluña, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de

facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio las siguientes obligaciones emitidas con fecha 31 de julio de 1969 por «Compañía Telefónica Nacional de España»:

- 240.000 serie A, números 1 al 240.000, inclusive, de 5.000 pesetas nominales cada una.
- 120.000 serie B, números 1 al 120.000, inclusive, de 10.000 pesetas nominales cada una.
- 48.000 serie C, números 1 al 48.000, inclusive, de 25.000 pesetas nominales cada una.
- 24.000 serie D, números 1 al 24.000, inclusive, de 50.000 pesetas nominales cada una.
- 12.000 serie E, números 1 al 12.000, inclusive, de 100.000 pesetas nominales cada una.

Dichos títulos son al portador y devengarán un interés del 7,017 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos el 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año.

Las citadas obligaciones se amortizarán en su totalidad a los quince años de su emisión, reservándose la Compañía la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de junio de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—B.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.776-C.

BANCO INDUSTRIAL FIERRO

Tipos de interés que, en cumplimiento de la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, aplicará el «Banco Industrial Fierro» a las operaciones que se indican a partir del 1 de julio de 1970, hasta aviso en contrario:

Clase de operación	Porcentaje máximo	Porcentaje preferencial
Operaciones activas:		
A plazo no superior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	7,25
Las demás operaciones	8,00	7,75
A plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,50	8,25
A plazo superior a tres años (incluidas comisiones) ..	10,75	10,25
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a más de dos años	6,50	
Imposiciones a más de tres años	7,00	

Madrid, junio de 1970.—El Director general, Juan José Bernal Suárez.—7.782-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de junio de 1969, este Banco comunica que a partir del día 1 de julio próximo se esta-

blecerá un tipo de interés del 6,50 por 100 anual para las imposiciones a plazo fijo a más de dos años, manteniéndose sin variación las demás condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril de 1970, que estarán vigentes hasta aviso en contrario.

Madrid, 28 de junio de 1970.—7.778-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, 7.ª emisión, febrero de 1970

Se comunica a los señores tenedores de bonos de Caja del Banco Intercontinental Español, séptima emisión, febrero de 1970, que por no haberse solicitado el número suficiente de tarjetas de asistencia para poder celebrar válidamente la Asamblea general de bonistas, convocada para el día 30 del actual, se reunirá ésta, en segunda convocatoria, el día 31 de julio próximo, a las diez horas, en el domicilio social del Banco, paseo de la Castellana, número 26, Madrid, tal como estaba previsto y con arreglo al mismo orden del día de la primera convocatoria.

Madrid, 27 de junio de 1970.—7.777-C.

CONSTRUCCIONES PILONA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, «Apartamentos Meliá», planta 18, número 11, calle de la Princesa, número 27, el día 17 de julio de 1970, a las once horas, en primera convocatoria, y, al procedo, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 18 de julio.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Disolución y puesta en liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidador o liquidadores y determinación de sus facultades.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán proceder al depósito de sus resguardos provisionales de acciones, con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, en el Banco Atlántico, oficina principal, de Madrid, por el que les serán expedidos los oportunos justificantes.

Madrid, 19 de junio de 1970.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, José García San Miguel.—7.736-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Intereses y obligaciones

A partir del día 15 de julio de 1970 se pagará el cupón número 6 de las obligaciones que emitió esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago será efectuado por la «Unión Industrial Bancaria», Los Madrazo, 28, Madrid, o la «Confederación Española de Cajas de Ahorro», calle de Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.775-C.

CHRYSLER ESPAÑA, S. A.

(Antes «Barreiros Diesel, S. A.»)

Amortización de obligaciones

(Emisión «A-1963»)

De acuerdo con lo señalado en la escritura pública otorgada el día 10 de diciembre de 1963 ante el Notario de Madrid don Blas Piñar López, por medio de la cual esta Sociedad emitió 25.000 obligaciones hipotecarias de 10.000 pesetas de

valor nominal cada una de ellas, que constituyen la emisión o serie «A-1963», se hace público que, mediante sorteo celebrado el día de hoy ante el citado Notario, y con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Juan Plaza Prieto, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Dos mil ochenta y cuatro títulos, números 8.337 al 10.420, ambos inclusive.

Los obligacionistas poseedores de los citados títulos, los cuales deberán llevar unidos los cupones correspondientes a la fecha de amortización, podrán efectuar dicha amortización a partir del día 1 de julio del corriente año, en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villaverde.

Madrid, 23 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.771-C.

CHRYSLER ESPAÑA, S. A.

(Antes «Barreiros Diesel, S. A.»)

Amortización de obligaciones

(Emisión «B-1963»)

De acuerdo con lo señalado en la escritura pública otorgada el día 1 de agosto de 1963 ante el Notario de Madrid don Blas Piñar López, por medio de la cual esta Sociedad emitió 25.000 obligaciones hipotecarias de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que constituyen la emisión o serie «B-1963», se hace público que, mediante sorteo celebrado el día de hoy ante el citado Notario, y con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Ricardo Martín Esperanza, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Dos mil ochenta y cuatro títulos, números 8.337 al 10.420, ambos inclusive.

Los obligacionistas poseedores de los citados títulos, los cuales deberán llevar unidos los cupones correspondientes a la fecha de amortización, podrán efectuar dicha amortización a partir del día 1 de julio del corriente año, en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villaverde.

Madrid, 23 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.772-C.

CHRYSLER ESPAÑA, S. A.

(Antes «Barreiros Diesel, S. A.»)

Amortización de obligaciones

(Emisión «1966»)

De acuerdo con lo señalado en la escritura pública otorgada el día 29 de julio de 1966 ante el Notario de Madrid don Blas Piñar López, por medio de la cual esta Sociedad emitió 25.000 obligaciones hipotecarias de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que constituyen la emisión o serie «1966», se hace público que, mediante sorteo celebrado el día de hoy ante el citado Notario, y con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Benito Gil Cirez, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Dos mil ochenta y cuatro títulos, números 22.918 al 25.000, ambos inclusive, y el número uno.

Los obligacionistas poseedores de los citados títulos, los cuales deberán llevar unidos los cupones correspondientes a la fecha de amortización, podrán efectuar dicha amortización a partir del día 1 de julio del corriente año, en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villaverde.

Madrid, 23 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.773-C.

I. B. Y. S.

**INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUERO-
TERAPIA, S. A.**

MADRID

Bravo Murillo, 53

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 1 de julio próximo quedará abierto el pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1969, recibiendo 35 pesetas netas cada acción, números 1 al 272.250.

El pago se realizará únicamente en Madrid, en las oficinas principales de los Bancos de Aragón y de Vizcaya de esta plaza, para lo cual deberán presentar u ordenar que sean enviados a dichos establecimientos bancarios los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 18 de junio de 1970.—Por el Consejo de Administrador, el Secretario 7.621-C.

GRAMCO IBERIA, S. A.*Extravío de certificado*

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravío del certificado de participaciones número 5.118 de «Gramco Iberia», Fondo de Inversión Mobiliaria, comprensivo de 2.491 participaciones y extendido a nombre de don Luis Carballo Flores. Pasado el plazo legalmente establecido, se procederá a emitir nuevo certificado y a la anulación del mencionado.

Madrid, 22 de junio de 1970.—2.393-8.

**COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS
ESPAÑOLAS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido proceder al pago del dividendo, ejercicio 1969, acordado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 12 de junio actual, a partir del 1 de julio de 1970, contra cupón número 60 de las acciones ordinarias y número 31 de las acciones preferentes, cuyos importes indicamos a continuación:

Acciones de 500 pesetas nominales.—Dividendo bruto: 58,82 pesetas. Impuesto Rentas Capital: 8,82 pesetas. Dividendo neto: 50 pesetas.

El pago de dicho dividendo será efectuado por los Bancos:

Español de Crédito: Alcalá, 14. Madrid.
Español de Crédito: Navarra, 3. Bilbao.
Bilbao: Alcalá, 16. Madrid.
Bilbao: Gran Vía. Bilbao.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.779-C.

ISOLEKTRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 18 de junio actual, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Diputación, número 340, bajos, en Barcelona, el día 16 de julio de 1970, a las diecisiete horas, de conformidad con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social, elevándolo a la cifra de catorce millones de pesetas, modificando a tal efecto el artículo quinto de los Estatutos sociales y estableciendo las condiciones de emisión, puesta en circulación y suscripción, en su caso, de la ampliación.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, se prevé quede convocada la Junta al siguiente día 17 de julio en segunda convocatoria, a la misma hora, lugar y orden del día.

Barcelona, 23 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Picas Pursals.—2.418-5.

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 15 de julio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Barco, 11, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para informar sobre las últimas actividades realizadas en la Empresa.

Madrid, 27 de junio de 1970.—El Administrador único.—7.783-C.

CONSTRUCCIONES RISCO S. A.*Junta general*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Construcciones Risco S. A.», para el día 17 de julio de 1970, a las once horas, en domicilio social.

Orden del día

Renovación del Consejo, ratificación de actos y contratos anteriores, revocación de poderes conferir nuevos, cambio de domicilio.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Presidente.—7.688-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.*Pago de dividendo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general cele-

brada el día 20 del corriente mes de junio, ha dispuesto que a partir del 1 de julio próximo se distribuya a las acciones serie A, números 1 a 1.262.000, un dividendo activo, con cargo al ejercicio de 1969, del 10 por 100 bruto, es decir, de 50 pesetas brutas, que deducidos impuestos representan 42,50 pesetas líquidas por acción.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 28 por mediación de los Bancos Aragón, Bilbao, Central, Coruña, Credit Lyonnais, Español de Crédito, Fomento, Hispano Americano, Popular, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Nota.—Las acciones números 1.262.001 a 1.413.440 participan en los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1970, por lo que no les corresponde percibir este dividendo, quedando el cupón número 28 de las citadas acciones nulo a todos los efectos.

Madrid, 23 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—7.679-C.

CARLOS LUNA, S. A.,

Y

TEXTILES LUMAR, S. A.

De conformidad a las normas previstas en el capítulo octavo de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se notifica el acuerdo de fusión de «Textiles Lumar, S. A.», y «Carlos Luna, S. A.», mediante la absorción de la primera Sociedad por la segunda, y dándose cumplimiento a lo prevenido expresamente en el artículo 145 de la mencionada Ley.

La Garriga, 31 de mayo de 1970.—
7.620-C. y 3.º 29-6-1970

AGLOPSA**AGLOMERADOS DE LA PAJA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas del próximo día 16 de julio en el domicilio social, avenida de la República Argentina, número 270 bis, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance y cuenta de resultados.
- 2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

En caso de no reunirse la asistencia necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el día 17 de julio, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 15 de junio de 1970.—El Presidente, José de Arana Sagnier.—7.698-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALLES

Tratagarza 29 Tel. 267 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 3.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 900.00 ptas

Extranjero 1.050.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Tratagarza 29
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51
- Quiloso de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 13
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).